



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO.

Que a fin de garantizar las actividades que se desarrollan en el Área Profesorado y Concurso referidas a comunicaciones de concursos y elaboración de resoluciones durante el mes de junio del corriente año, se ha autorizado a la Sra. Graciela Susana Lascano a cumplir horas extras a su jornada habitual de trabajo, la cual es de lunes a viernes de 7.00 a 14.00., y

CONSIDERANDO.

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

Que dicho Decreto en su Artículo 74° fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra con el recargo del 50% en los días hábiles;

Que la Sra Graciela Susana Lascano ha cumplido un total de cuarenta horas extras durante el mes de junio del corriente año, en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto 366/06;

Que de acuerdo al sueldo que percibe el agente el valor hora extra al 50% es de \$ 62,41.-(pesos sesenta y dos con cuarenta y un centavos importe bruto);

LA DECANA ce la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


**ARTICULO 1°:** DISPONER que por el Area Económico-Financiera se abone a la Sra. **Graciela Susana Lascano, Legajo 25120**, el importe bruto de \$ 2496,40-(pesos dos mil cuatrocientos noventa y seis con cuarenta ctvos.) en concepto de cuarenta horas extras al 50% (Código 81), correspondiente al mes de junio de 2011, por tareas inherentes al Área Profesorado y Concurso de la Facultad.

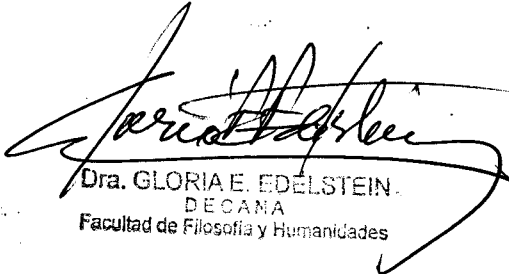
**ARTICULO 2°:** Imputar dicho gasto a Fuente 12 Sub-cuenta 504 de la Facultad.

**ARTICULO 3°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 JUL 2011

**RESOLUCION N° 1008**

  
SR RAMON A VALE  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades